



ANEXO 1

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-77-018-918038999-N-49-2026

	Descripción de la partida	Cantidad	Unidad de Medida	Vigencia del Servicio.
	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN ACTUARIAL ESTANDARIZADA Y EVALUACIÓN ACTUARIAL DEL ESQUEMA ACTUAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL NIF D3, PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT.			
1	SERVICIOS PROFESIONALES DE EVALUACIÓN ACTUARIAL ESTANDARIZADA DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES DE LA UAN, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONFORME A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DGESU-SEP. ENTRE LAS ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO SON LAS SIGUIENTES: 1. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO Y PRÁCTICO QUE DA ORIGEN A LAS PRESTACIONES A EVALUAR. CONTRATO(S) COLECTIVO(S) DE TRABAJO, LEY(ES), CONVENIO(S), ACUERDO(S) NO ESTIPULADO(S) PERO QUE SE APLICA(N) EN LA PRÁCTICA; RESUMEN DE BENEFICIOS A EVALUAR; NORMATIVIDAD DE FONDOS O RESERVAS; CUOTAS Y APORTACIONES; Y RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL. 2. ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y ESTADÍSTICA PROPORCIONADA. SALDO DE FONDOS O RESERVAS; INTERESES GENERADOS; INCREMENTOS SALARIALES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS; INCREMENTO AL MONTO DE PENSIONES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS; NÓMINAS ANUALES DEL PERSONAL ACTIVO Y PENSIONADO; CRECIMIENTO POBLACIONAL; TASA DE ROTACIÓN; TASA DE SALIDA POR JUBILACIÓN. 3. ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LOS DATOS DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL NÚMERO DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS POR GRUPO Y TIPO; MATRIZ DE EDADES Y ANTIGÜEDADES; MATRIZ DE EDADES Y SUELDOS; PROMEDIOS DE EDAD, ANTIGÜEDAD, SUELDO BASE, SUELDO INTEGRADO, PENSIÓN BASE, PENSIÓN INTEGRADA, ENTRE OTROS. 4. ESTABLECIMIENTO DE HIPÓTESIS, DE ACUERDO A LO RECOMENDADO EN LOS "TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VALUACIÓN ACTUARIAL DE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR" (DGESU-SEP); FINANCIERAS (TASA DE INCREMENTO SALARIAL INCLUYENDO PRIMA DE	1	SERVICIO	45 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO LIBRE A BORDO EN LA DIRECCION GEERAL DEL FONDE DE PENSIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. (DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO) DIRECCIÓN: CIUDAD DE LA CULTURA SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO. C.P. 63000 TEPIC, NAYARIT, MÉXICO.



ANTIGÜEDAD Y OTRAS PRESTACIONES, TASA DE INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO Y TASAS DE RENDIMIENTO), BIOMÉTRICAS (TASAS DE DESPIDO, SEPARACIÓN VOLUNTARIA, PROBABILIDAD DE ESTAR CASADO, NÚMERO DE HIJOS, EDADES CORRELATIVAS, TASAS DE SALIDA POR JUBILACIÓN) Y DEMOGRÁFICAS. 5. ELABORACIÓN DE LA NOTA TÉCNICA ACTUARIAL BAJO EL MÉTODO DE PRIMA MEDIA GENERAL, POR CADA CAUSA DE PAGO. 6. EVALUACIÓN ACTUARIAL APEGADA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DGESU-SEP, A GRUPO CERRADO Y A GRUPO ABIERTO. INCLUYE PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS PARA LOS PRÓXIMOS 100 AÑOS (TRABAJADORES DE LA GENERACIÓN ACTUAL Y DE LAS NUEVAS GENERACIONES, ALTAS Y BAJAS ANUALES, EDAD Y ANTIGÜEDAD PROMEDIO, TRABAJADORES CON DERECHO ADQUIRIDO A PENSIÓN, PENSIONES EN CURSO DE PAGO POR CADA CAUSA DE PAGO) Y PROYECCIONES FINANCIERAS PARA LOS PRÓXIMOS 100 AÑOS (SALARIOS DE COTIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTUALES Y DE LAS PRIMERAS CINCO GENERACIONES DE NUEVOS INGRESANTES, PENSIONES DE TRABAJADORES CON DERECHO ADQUIRIDO, PENSIONES EN CURSO DE PAGO, CÁLCULO DE PRIMAS REQUERIDAS POR CAUSA DE PAGO Y CÁLCULO DEL PERIODO DE SUFICIENCIA). 7. CÁLCULO DE LAS PRIMAS NIVELADA Y ESCALONADA REQUERIDAS PARA HACER FRENTE A LAS OBLIGACIONES ACTUALES Y FUTURAS, BAJO EL MÉTODO DE "PRIMAS ÓPTIMAS DE LIQUIDEZ", METODOLOGÍA PROPIA DEL DESPACHO, ADICIONAL A LA PRIMA MEDIA GENERAL. 8. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES BASADOS EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS. 9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, INCLUYENDO, DE SER NECESARIO, RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA MODIFICAR EL SISTEMA DE PENSIONES Y LAS PRESTACIONES CONTINGENTES DE LA UNIVERSIDAD. DOCUMENTOS ENTREGABLES: INFORME IMPRESO Y EN FORMATO DIGITAL (PDF Y HOJAS DE TRABAJO EN EXCEL) CON LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VALUACIÓN ACTUARIAL DEL SISTEMA DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES DE LA UAN, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CONFORME A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DGESU-SEP, EL CUAL COMO MÍNIMO DEBERÁ CONTENER: • RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS; • ANTECEDENTES;			
--	--	--	--



	• CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES EVALUADAS; • OBJETIVOS DEL ESTUDIO ACTUARIAL Y TRABAJOS REALIZADOS; • RESERVAS; • DESCRIPCIÓN DE LOS MÉTODOS DE FINANCIAMIENTO (PRIMA MEDIA GENERAL Y PRIMAS ÓPTIMAS DE LIQUIDEZ); • HIPÓTESIS ACTUARIALES; • RESULTADOS DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL (DATOS Y PROMEDIOS GENERALES, GRÁFICAS DE DISTRIBUCIÓN DE EDADES, ANTIGÜEDADES Y SUELDOS PROMEDIO, PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA DE ACTIVOS Y PENSIONADOS, JUBILACIONES ESPERADAS, VALOR PRESENTE DE LAS OBLIGACIONES Y BALANCES ACTUARIALES, PRIMAS ÓPTIMAS DE LIQUIDEZ, APORTACIONES EXTRAORDINARIAS); • COMENTARIOS GENERALES Y RECOMENDACIONES; • ANEXOS E ÍNDICE DE HOJAS DE TRABAJO COMPLEMENTARIAS TIEMPO DEL SERVICIO: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO ACTUARIAL, EN UN PLAZO DE 45 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR CUENTE CON LA INFORMACIÓN VALIDADA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA UAN, CORTADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.			
2	SERVICIOS PROFESIONALES DE EVALUACIÓN ACTUARIAL DEL ESQUEMA ACTUAL DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES DE LA UAN BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NIF D3, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. ENTRE LAS ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO SON LAS SIGUIENTES: 1. EVALUACIÓN ACTUARIAL APEGADA A LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA D3 (NIF D3), PARA EL RECONOCIMIENTO DEL PASIVO CONTINGENTE POR SERVICIOS PASADOS DEL SISTEMA DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES DE LA UNIVERSIDAD, CON BASE EN EL MISMO ANÁLISIS NORMATIVO Y EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ESTADÍSTICA E INDIVIDUAL DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS REVISADA Y VALIDADA EN LA PARTIDA 1.	1	SERVICIO	45 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO LIBRE A BORDO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO DE PENSIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. (DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO) DIRECCIÓN: CIUDAD DE LA CULTURA SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO. C.P. 63000



DOCUMENTOS ENTREGABLES: INFORME IMPRESO Y EN FORMATO DIGITAL (PDF Y HOJAS DE TRABAJO EN EXCEL) CON LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VALUACIÓN ACTUARIAL DEL SISTEMA DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES DE LA UAN BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NIF D3, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, EL CUAL COMO MÍNIMO DEBERÁ CONTENER: • RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS; • ANTECEDENTES; • CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES EVALUADAS; • OBJETIVOS DEL ESTUDIO ACTUARIAL Y TRABAJOS REALIZADOS; • RESERVAS; • DESCRIPCIÓN DE LOS MÉTODOS DE FINANCIAMIENTO (PRIMA MEDIA GENERAL Y PRIMAS ÓPTIMAS DE LIQUIDEZ); • HIPÓTESIS ACTUARIALES; • RESULTADOS DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL (DATOS Y PROMEDIOS GENERALES, GRÁFICAS DE DISTRIBUCIÓN DE EDADES, ANTIGÜEDADES Y SUELDOS PROMEDIO, PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA DE ACTIVOS Y PENSIONADOS, JUBILACIONES ESPERADAS, VALOR PRESENTE DE LAS OBLIGACIONES Y BALANCES ACTUARIALES, PRIMAS ÓPTIMAS DE LIQUIDEZ, APORTACIONES EXTRAORDINARIAS); • COMENTARIOS GENERALES Y RECOMENDACIONES; • ANEXOS E ÍNDICE DE HOJAS DE TRABAJO COMPLEMENTARIAS TIEMPO DEL SERVICIO: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO ACTUARIAL, EN UN PLAZO DE 45 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR CUENTE CON LA INFORMACIÓN VALIDADA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA UAN, CORTADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.			TEPIC, NAYARIT, MÉXICO.
---	--	--	-------------------------